

REVISTA CASTELLANA

LITERATURA • HISTORIA • CIENCIAS • ARTES

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

ADMINISTRACIÓN: FERRARI, 4 & 6.—VALLADOLID

R 038

Enrique de Arfe

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA

Cean Bermudez, el escritor que, hasta hoy, nos ha comunicado los datos biográficos más completos de Enrique de Arfe, limitábase a decir de tan insigne maestro de la orfebrería sagrada, en su *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, que nació en Alemania, viniendo a León, en donde, antes del año 1506, empezó a construir la custodia de la Catedral; que estuvo casado, primero, con Getruda Rodríguez Carreño, madre probablemente de Antonio de Arfe, y, después, con Velluda de Ber, de nación alemana, fallecida en 28 de Junio de 1562 y enterrada en el claustro de aquel templo, a la entrada de la capilla de San Nicolás; que, en 1515, pasó a Toledo con el fin de hacer la custodia de su Iglesia Mayor, y que, además de una multitud de cruces, cetros, portapaces, incensarios y blandones, débensele las custodias de Córdoba y Sahagún.

Noticias de mayor interés son las consignadas en las actas de la Catedral leonesa, hasta ahora inéditas, que publicamos a continuación:

«Concierto sobre la custodia e obligación:

En el cabildo alto de la iglesia de leon, jueves veinte e hun dias de henero de dicho año de mil e quinientos e hun años, estando los señores contadores de primer tercio ayuntados, los señores arcediano de saldaña, e juan de zamora, e juan de betanzos, e juan de Villalpando, e diego despinosa e bartolome de valderas, administrador de la fábrica e canonicos de la dicha iglesia, como diputados por los dichos señores dean e cabildo para todo lo de yuso expresado, se concertaron e igualaron con *enrique de colonia*, platero, que presente estaba, de le dar la obra de la custodia de plata *que el dicho enrique hobo venido* a facer para la dicha iglesia, de esta manera: por cada marco de plata que labrase para la dicha custodia, asi de lo sotil como de lo otro, conforme a un pilar que tiene fecho e fizo, dé (el cabildo) mil e ciento e cinquenta mrs. cada marco fasta ser acabada la dicha custodia e que al dicho enrique de colonia le sean dados veinte marcos de plata e aquellos labrados, recibiendoles el señor administrador, le den otros veinte marcos de suerte

que en poder del dicho platero no sean mas de veinte marcos, e, para seguramiento de los dichos señores, deben ffar los dichos veinte marcos de plata. El dicho enrique se obligo como principal e gr.^o, texidor e luis alonso, platero, vecinos desta cibdad, como sus fiadores e principales enteramente, todos de mancomun e cada uno por el, todo enteramente, hasta que el dicho enrique, antes que le falte obra e fasta veinte días, requiera a los señores que le den plata, e si no se la dieren, e por esta su obra estoviera de valde, que el administrador, a costa de la fábrica, pague los jornales al dicho enrique e sus oficiales enteramente, para lo que dieron poder a las justicias e renunciaron las leyes con todo otro fuero, firme enteramente el dicho administrador en nombre de la dicha fábrica enteramente. Hizo juramento, en forma de presente, el dicho enrique de labrar la dicha custodia para provecho de la dicha iglesia, sin engaño alguno de la ley e marca nueva; de no absentarse de la cibdad, sin licencia de dichos señores dean e cabildo, fasta acabar la dicha custodia enteramente. Testigos que fueron presentes: luis fernandez e alvрто bardin, canonigos, e garcía de ordas, prioste, e otros».

«En este dicho día (15 de Enero de 1516), Gabriel Valenciano, canónigo, renunció ante el dicho cabildo unas casas que tenía a las boticas, en que solía morar Enrique, platero».

«Este dicho día (29 de Marzo de 1517), en el dicho cabildo, los dichos señores nombraron e deputaron a los señores don Alonso Castañon, abad de San Guillermo, e Juan de Avia e Alonso Garcia e Antonio de Obregon, canonigos, para que entiendan con maestre enrique, platero, sobre la cruz grande que ha hecho, asi en lo que ha recibido como en lo que se le deve dar por la hechura e concluyan con el».

«Este dicho día (13 de Noviembre de 1518) los señores dieron comisión a los señores Diego de Castilla e al licenciado Alonso de Toro e Diego de Valderas e Juan de Costilla, canonigos, e al bachiller Diego de Robres, administrador e canonigo, para que den la plata que a ellos les pareciere que sera mejor, así de cetros como de otras cualesquier cosas que esten en la sacristía e thesoro, a maestre Enrrique de Arfe, platero, la qual plata a de ser para facer el arca del señor sant floriant e la custodia. Testigos: los señores Juan Gomez e Juan de Lorenzana e Matheo de Arguello, canonigos. E tambien les dieron comisión para que den al dicho maestre Enrique los cincuenta mil maravedís que estaban en el thesoro».

«Este dicho día (9 de Enero de 1520), en el dicho cabildo, los dichos señores nombraron a los señores arcediano de Triacastella e abbad de S. Guillermo e Juan de Avia e Diego de Luaces e Juan de Benavente e el bachiller Diego de Robles, para que, juntamente con el provisor e administrador, hablen con Enrrique, platero, sobre la arca de Sant Florant e

«cetros que hizo e tasen e averigüen lo que le han de darle por la hechura de lo susodicho».

«Este dicho día (3 de Octubre de 1522), estando los dichos señores juntos en la dicha claustra, segun dicho es, cometieron a los señores el bachiller Diego de Robles e a Diego de Valderas e a Juan de Villafañe, canonigos de la dicha iglesia, que viesen las scripturas y contratos que se hicieron con Enrique Darfe, platero de la dicha iglesia, e la licencia que le habían dado para yr a Toledo e todo lo demas tocante a este negocio e lo refiriesen en cabildo para que allí, vista su relacion, los dichos señores proveyesen en ello lo que les paresciese que preverse devia et cetera. Testigos los susodichos. Juan Ramos, notario apostólico».

«En León, a quince de Octubre del dicho año de mil e quinientos e veinte e dos años, los dichos señores mandaron librar a Enrique Darfe, platero, en el señor canónigo Pedro de Villada, los noventa e siete mil e trecientos e setenta mvs. e medio que deve a la fabrica de la dicha iglesia del alcance que se le hizo el año que fué administrador della. Diose el libramiento dello al dicho Enrique, platero, firmado del señor canónigo e provisor Antonio Jurado e de mi el dicho notario et cetera. Testigos: los señores Fernando de Salazar e Diego de Valderas e Juan Gomez, canonigos de la dicha iglesia. Bartolomé de Soto, notario».

«En la dicha cibdad de Leon, a siete dias del mes de octubre del dicho año del señor de mill y quinientos y veinte y quatro años, estando los muy reverendos y circunspectos señores del cabildo de la dicha yglesia de Leon juntos en el dicho cabildo, llamados por son de campana tañida, segund lo an de uso e costumbre, syendo primiciero en el dicho cabildo el reverendo señor don Andres Perez de Capillas, arcediano de Triacastella, canonigo de la dicha yglesia, e en presencia de mi Martín de Alisen canónigo de la dicha yglesia, escrivano e notario apostólico sobre dicho, e de los testigos de yuso escriptos, los dichos señores cometieron a los señores bachiller Diego de Robles e Juan de Villafañe, canonigos, que fagan la cuenta con maestre Enrique de Arfe, platero, de lo que se le deve de las fechuras del arca de señor sant Froylan y que lo que se le debe lo fagan saber en cabildo para que los dichos señores den orden como sea pagado. Testigos: los señores Alonso Garcia e Alonso de Villarroel e Santiago Joanes, canonigos de la dicha yglesia. M. de Alixeu».

«En la dicha cibdad de León, a catorce dias del dicho año del señor de mill y quinientos e veinte e quatro años, estando los muy reverendos y circunsceptos señores del cabildo de la dicha yglesia de Leon en su cabildo alto, ques sito en la claustra de la dicha yglesia, siendo por entonces principiero en el dicho cabildo el reverendo señor Don Andres Perez de Capillas, arcediano de Triacastella, canonigo de la dicha igle-

sia, e en presencia de mi Martin de Aliseu, escrivano e notario público, apostólico sobre dicho, e de los festigos de yuso escriptos, los dichos señores mandaron dar cedula para que el señor administrador de la dicha iglesia pague a maestro Enrique de Arfe, platero, los mvs. que se le deven de las fechuras del arca de sant Floyran e de los cetros que fizo para la dicha iglesia. Testigos: los señores Juan baptista de Prado e Alonso Garcia e Alonso Diez de Morgovejo, canonicos. M de Aliseu».

Cean Bermúdez desconoció el acuerdo de 21 de Enero [de 1501, o mejor dicho, contrato que el maestro Enrique de Arfe hubo de celebrar con el Arcediano de Saldaña y los canónigos Juan de Zamora, Juan de Betanzos, Juan de Villalpando, Diego de Espinosa y Bartolomé de Valderas, representantes del cabildo leonense, y por el cual comprometiéndose a labrar la mas famosa de las custodias españolas, *sin engaño alguno de la ley e marca nueva*, y a no ausentarse de la ciudad, sin licencia de los canónigos de la Catedral, hasta que terminara su obra *completamente*; obligándose, a su vez, la mencionada Corporación a darle la plata necesaria para su trabajo y a pagarle 1.150 maravedís por cada marco labrado, *así de lo sutil como de lo otro*.

En este curiosísimo documento, el más antiguo de los que tratan del príncipe de la orfebrería sagrada, y cuya existencia ignoraron también los señores D. Juan López Castrillón y D. Demetrio de los Ríos, claramente se ve que, por la fecha de su otorgamiento, Enrique de Arfe llevaba residiendo en León, por lo menos, tres o cuatro meses, tiempo que invertiría en hacer el pilar que exhibió, como muestra de su pericia, a los contadores del Cabildo. Y no sólo se confirma en dicho contrato la presunción de Cean Bermúdez sobre la nacionalidad del artista, sino que al apellidarle con el nombre de *Colonia*, los leoneses, a la sazón muy poco familiarizados con el de Arfe, señalaban el lugar de su nacimiento, dando a entender que aquél estaba en León recién venido de su patria.

De los documentos publicados a continuación del *concierto sobre la custodia* y de las actas que, extractadamente y en los Apéndices del tomo II de la obra titulada *La Catedral de León*, nos dió a conocer don Demetrio de los Ríos, dedúcese que Enrique de Arfe residió y trabajó en León desde el año 1501 hasta el de 1545, viviendo algún tiempo en una de las casas denominadas de *las boticas*, que estaban frente a la Iglesia mayor, en la plaza de Regla, y eran propiedad del Cabildo; que en 1515, y con la licencia que este le concedió en 24 de Septiembre del mismo año, hizo un viaje a Córdoba para comenzar la obra de la custodia de la Catedral, permaneciendo allí hasta el 29 de Marzo de 1517, en cuyo día los canónigos leoneses ordenan que se le pague la *hechura* de la Cruz grande, y, por último, que fué varias veces a Toledo para trabajar en la custodia comenzada en vida del inmortal Cisneros y terminada en 1523, estando el maestro Enrique de Arfe en León, tal vez por un operario que éste dejaría a dicho efecto en la imperial ciudad.

Las obras que ejecutó para la Catedral legionense fueron: el arca de San Froilán, la cruz grande, la gran custodia y unos cetros cuyo número no se fija en las actas capitulares.

¿Cuándo empezó y terminó Enrique de Arfe la construcción de tan valiosos y artísticos objetos? He aquí la respuesta que nos dan los acuerdos que hemos tenido la fortuna de hallar en el archivo de la Iglesia Mayor de Santa María de Regla:

El arca de San Froilán se comenzó a construir antes del 30 de Octubre de 1518, toda vez que, en esta fecha, el Cabildo ordenó que se entregara al maestro Enrique la cantidad de 50.000 maravedís con el fin de que adquiriera plata *para el arca que se hace para el señor Sant Floiran*, y en 13 de Noviembre del mismo año, no siendo bastante el material adquirido, nombró una comisión formada de los canónigos Diego y Juan de Costilla, Alonso Toro y Diego de Valderas, para que, a dicho efecto, eligieran en la sacristía y en el tesoro la *plata mejor, así de cetros como de otras qualesquier cosas*. En 13 de Mayo de 1519 se exhibió, aprobándose por los canónigos, el concierto que estos hicieron con Arfe sobre la referida arca, la cual no hay duda que estaba del todo concluida en 9 de Enero de 1520, fecha en que se encargó a una comisión, nombrada el mismo día, que hablara con el mencionado artista *sobre el arca y los cetros que hizo* para la Iglesia y determinara la cantidad que por estos trabajos había de pagarse a su autor. El Cabildo, al fin, pagóle en 7 de Octubre y en 14 de Diciembre de 1524 el arca y los cetros.

De la cruz procesional, únicamente sabemos que estaba terminada en 27 de Marzo de 1517. Y, en efecto, nómbrase este día otra comisión de capitulares para que se entienda con Enrique de Arfe *sobre la cruz grande que ha hecho, así en lo que ha recibido como en lo que se le debe dar por la hechura e concluyan con el*.

En construir la famosísima custodia invirtió poco más de 21 años. La comenzó, según hemos visto, en 21 de Enero de 1501, terminándola en 15 de Octubre de 1522. Que estaba concluída en dicha fecha demuéstranlo claramente el acta capitular en la cual se mandó expedir a favor de Enrique de Arfe la considerable suma de vintisiete mil trescientos setenta maravedís y medio, y todas las demás actas de los años siguientes en las cuales el Cabildo no vuelve a ocuparse de semejante obra.

La cruz grande y la custodia conserváronse en la Catedral leonesa hasta 1809. En 8 de Abril del mencionado año, la Junta suprema del Reino expidió un decreto ordenando se enviasen a la ciudad de Sevilla las alhajas de las iglesias que no fueran indispensables para el culto, a fin de destinar los metales preciosos que las formaban para cubrir las atenciones del Estado.

En vista del anterior decreto, dándole un alcance que en realidad no tenía y con el pretexto de librar las riquezas de la Iglesia de la rapacidad de los franceses, el General en jefe del ejército de operaciones del Distrito, D. Nicolás Mahy, ordenó, con fecha 16 de Septiembre de 1809, al Comandante general de la división cántabra, D. Juan Díaz Porlier (El Mar-

quesito), recogiera y enviara á Oviedo toda la plata que hubiese en la Catedral de León. Para dar cumplimiento á esta orden, el Sr. Díaz Porlier, despachó en 20 de Septiembre del mismo año, desde su cuartel general de Boñar, al sargento Don Agustín Manuel de Iglesias, quien, el día 21, se presentó en León con una sección de Caballería, y, sin pérdida de momento, dirigió una apremiante comunicación al Cabildo Catedral inimidándole la inmediata entrega de las alhajas. Contestó el Cabildo exponiendo las razones que le impedían dar cumplimiento á una orden tan arbitraria, pero el encargado de ejecutarla, en una nueva comunicación, concedióle para hacer la entrega el término de media hora, pasada la cual, *emplearía la fuerza para poner a salvo la plata*. En vista de estas amenazas se resignó el Cabildo a que fueran llevadas a Oviedo. Desde esta ciudad fueron á Gijón y, embarcadas en este puerto y en el bergantín Minerva, llegaron a Cádiz, desde donde las trasladaron a Sevilla en cuya casa de moneda se fundieron, sin exceptuar la custodia de Arte y la cruz procesional, obra del mismo artífice. Que, por desgracia, este fué el fin de las dos inestimables obras de la orfebrería del arte cristiano, consta en varios documentos del Archivo Catedral, en los cuales se dice que Don Antonio Zemblado, contador de la citada casa de moneda, así hubo de confesarlo al Diputado a Cortes de la provincia de León Don Miguel Alonso Villagómez, que, por encargo del Obispo, hizo las investigaciones oportunas al objeto de averiguar la suerte que habían corrido las alhajas de su Iglesia.

De tan bárbara rapiña libráronse, además del arca de San Froilán, un pie de viril y un calderillo para el agua bendita, pertenecientes al siglo XVI y de autores anónimos.

En el arca que guarda los restos de San Froilán, después de Arfe, pusieron sus manos otros artistas, llegando a nuestros días completamente modificadas.

Por un inventario del año 1721 sabemos que aquella—ya partida en dos y colocada en el altar de la capilla mayor—los únicos elementos que conservaba del maestro Enrique eran las doce imágenes que hoy admiramos: En la del lado del Evangelio, las de San Pedro Apóstol, Santiago el Mayor, Santa Catalina Alejandrina, otra Santa de la orden franciscana con cruz y libro en las manos, otro Santo Apóstol y Santa Bárbara, y en la del lado de la Epístola, las de San Pablo Apóstol, San Juan Evangelista, San Bartolomé, San Lorenzo, San Esteban y una Santa que no tiene señal parar conocerse cual sea.

¿Cómo era la gótica custodia? Una «Historia de León», inédita, de autor anónimo, escrita en el año 1774, que hemos tenido en nuestras manos, hace de ella y de la Cruz del mismo autor la descripción siguiente: «Entre otras ricas alhajas que tiene esta Catedral (la de León) es una preciosísima custodia de primoroso artificio. Su materia es de plata, en la maior parte sobredorada; pesa ocho arrobas, y las piezas de que se compone exceden de cinco mil: su altura pasa de cinco pies. Forma un bien imitado a la hermosura que representa la referida Iglesia,

por la parte exterior, en capiteles, pirámides y abujas (sic), como mucho número de estatuas a lo vivo y natural; y en el principal cuerpo tiene, de medio relieve, muchas figuras históricas del antiguo testamento, mui delicadamente fabricadas. Tiénese esta obra por maravillosa y singular. Cifíenla unas andas, también de plata, de diez pies de alto y cinco en cuadro, de mucho desaogo, con varios adornos sobrepuestos de igual primor y magestad. Todo esto se pone sobre un carro triunfal, o galera de tierra, que así la podemos llamar, a manera de coche, sin cubierta de arcos, labrado de talla y dorado, con sus toldos de brocado por lo bajo, que cubren las ruedas. Tiene en la delantera un Nivel con sus gradicas... En lo de adelante tiene un timón así mismo encubierto. (El autor dice para qué sirven el nivel y el timón). Sirve todo para con el mayor culto llevar el Augusto Sacramento en la procesión del Corpus, en la que, así mismo, sale una Cruz de pura feligrana, mui sublime, de pura plata y piedras preciosas, que, por su soberanía y delicadeza, llevan en andas de plata, sobre ombros, quatro sacerdotes; cuías piezas de custodia, Cruz y andas, son tan admirables, que con razón se duda haia en España otras joyas iguales de arquitectura y valor, las que fabricó un flamenco, abuelo del insigne escultor y platero don Juan de Arfe, leonés.

El sabio y concienzudo historiador leonés, don Juan López Castrillón, acaso teniendo por base documentos de la época que no cita y en una de las notas que puso al libro «Resúmen de las Ceremonias con que se gobierna la ciudad de León», dice de la mencionada custodia de aquella Cafedral: «...Estaba distribuida en cinco cuerpos, rematando en un airoso obelisco. Pertenecía al estilo ojival, y era una obra acabada en su género, ora por la gallardía del conjunto, ora por la delicada labor de sus detalles.

Flanqueaban el cuerpo principal las estatuas de los cuatro Doctores de la Iglesia, teniendo en el interior, al rededor del viril, las de cuatro Ángeles mancebos con sendos incensarios en actitud de turiferar al Señor Sacramentado. El cuerpo superior inmediato proporcionaba decoroso umbráculo a la estatua de la flagelacion de Jesús, y el último tenía en su centro el Crucifijo. Pequeñas estatuas de santos y bajos relieves con los símbolos que ofrecen el antiguo y el nuevo testamento del Augusto Sacramento, llenaban todos los demás espacios susceptibles de razonada exornación...»

Muerto Enrique de Arfe, consumado platero que cultivó el estilo ojival, sin que para nada influyeran en él las nuevas tendencias del Renacimiento, el cetro de la orfebrería española, en el siglo XVI, pasó de sus manos a las de su hijo Antonio, insigne introductor, en las obras de platería, del greco-romano, y de las de éste a las del leonés Juan de Arfe y Villafañe, que se dió a conocer como escritor en los libros titulados «Varia commensuración de Escultura y Arquitectura» y «Quilataador de la plata, oro y piedras».

El poema de las malas bestias

EL GALLO

El gallo tiene plumas que la luz tornasola;
 en cada pata un espolón buído,
 y una cresta encarnada que tremola
 como airón por los dedos del viento estremecido.

Sus pensamientos nunca volaron espectadores
 más allá de la barda de su corral. En medio
 de una corte sonera consume sus instantes
 de placer, de arrogancia, de soberbia o de tedio.

Fecundando gallinas gordas y maternales
 vive su vida plena de sátrapa y señor,
 y sobre el cacareo de pecados veniales
 pone como supremo código su espolón.

Y el tiempo pasa... Un día, cuando la niebla tiene
 sonrosados matices de carne de mujer
 y la aurora despierta, se despereza y viene
 con su manto tejido de luz de amanecer;
 lanza el gallo su toque de clarín. A lo lejos
 otro canto responde punzador y arrogante;
 otro canto, que tiene de los romances viejos
 la amplitud belicosa, varonil y triunfante.

Y cuando el sol se eleva sobre la tapia, como
 triunfal apoteosis, en la barda florida
 el enemigo yergue su cuello policromo
 y es su cresta tremante bandera desceñida.

La Epopeya, invisible, pasa con su caballo
 de walkyria. El aire estremecido
 huele a sangre y a muerte y a podredumbre. El gallo
 ha encontrado a su vida estéril un sentido.

* * *

Bestezuelas humildes que buscáis en la selva,
 entre los negros árboles, el ignoto camino
 que os lleve a la luz del día, y que resuelva
 el problema cien veces secular del Destino;
 bestezuelas, las del trabajo silencioso
 y cotidiano—amor, dolor y sacrificio—,
 las que no oísteis nunca el ritmo jubiloso
 y alentador de un epinicio;
 bestezuelas, que a golpe de garra vais labrando
 nuevas piedras miliarias sobre las peñas vivas,
 éxodo hacia las calmas futuras...—¿dónde? ¿cuando?—
 ¡Bestezuelas... mis pobres bestias meditativas!...

A. TORRE RUIZ

El criticismo psiquiátrico

Se ha puesto en moda de pocos años a esta parte, hablar a diestro y siniestro de degeneración, psicosis mórbida, genialidad decadente, locura, epilepsia y otras lindezas cuando se trata de investigar en la vida íntima o pública (que tanto monta) de todo espíritu superior, llámese guerrero o literato, pensador o músico, pintor o místico. Dentro de poco, a juzgar por la manía psiquiátrica que invade a estos doctores de la nueva ley, hasta los hombres de negocios van a estar tocados de demencia y los agentes de bolsa no van a ser sino infelices epilépticos atacados de convulsiones; buenos clientes de Charcot.

Enumerar las diversas obras, que inspiradas en este criterio se han escrito, sería tarea inacabable; facilísimo agotar la erudición—una de esas erudiciones que el psicólogo Queyraf calificaría de «fútiles»—en materia que es relativamente novísima, aunque se haya machacado mucho sobre ella; todo en el término de pocos años... Menos me propongo aún ir refutando una por una las afirmaciones que sobre personalidades sobresalientes han lanzado estos críticos de clínica. La tarea sobrepasa a mis fuerzas; sería preciso poseer una ciencia y un tiempo precioso, cosas ambas que me escapan; lo único eficaz sería escribir año por año un volumen que fuese un mentís rotundo a las afirmaciones de los Cabanés y los Toulouse: una labor que anualmente equivaliese a la que realizó hace poco tiempo la viril escritora inglesa Frederika Macdonald en su hermoso libro *La leyenda de Juan Jacobo Rousseau*.

Destruir cada año una de esas falsas leyendas que han creado los críticos psiquiátricos, los patólogos doblados de DILETTANTI literarios, sería hoy empresa más meritoria que renovar las proezas de una Enciclopedia a estilo de la del siglo XVIII o escribir una nueva *Summa Theológica*. Ya que esto es imposible a esfuerzo humano alguno—porque la erudición, la laboriosidad y el temple de ánimo de un Bayle, un Huet, un Feijóo y un Menéndez Pelayo reunidos no llenarían la medida—por lo menos debemos protestar de esta malintencionada y perversa crítica cada vez que un libro de estos nos caiga en las manos, si bien temiendo que nuestra voz vaya a perderse en el desierto de almas que es España...

Por mi ventura o por mi desgracia, obligado e inclinado por vocación a leer todos cuantos libros de crítica literaria me ponen a mis alcances y siendo esta para mí la lectura predilecta en la cual hallo todas mis complacencias, he soportado desde la famosa *Degeneración* de Max Nordau hasta las más importantes elucubraciones de clínica psiquiátrica que se han publicado a partir de esa fecha, y desde *Les Detraquès* de Montagut

hasta la *Histoire medicale de J. J. Rousseau* por Sibiril, han pasado ante mis pecadores ojos un diluvio de folletos, libros, tesis doctorales, artículos de revistas, *comptes rendus*, etc., en que de una manera más franca o más indirecta se trataba simplemente de rebajar, deprimir y enlodar la personalidad de algún eminente artista, pensador o poeta, reduciendo su genialidad a los términos de una locura vulgar, o de una «psicosis epileptoide» más o menos sobreexcitada.

Hay quien se ha preocupado muy en serio de la perturbación visual que padecía (o se supone que padecía) Víctor Hugo, como hay quien en Italia ha dedicado larguísimo y documentados estudios a la *ambliopía* de Leopardi; hay quien ha titulado un trabajo *Etude medico-psychologique sur Alfred de Musset*, (Odinot se llama el autor de esa tesis publicada en 1906); no ha faltado ¡cómo había de faltar!.. el *Estudio médico-psicológico sobre Edgardo Poe*; el Dr. Regnault ha titulado un erudito ensayo *La epilepsia en los hombres de genio*, así, «tout court»; Marcel Reja nos ha hablado de una *Litterature de fous*; Vigen se ha entretenido en sondear «el talento poético de los degenerados»; Segalen ha dedicado sus afanes a la observación médica en los escritores naturalistas; el Dr. Pascal ha escudriñado *Las enfermedades mentales de Roberto Schumann*; Federico Nietzsche ha llegado a ser considerado, no como pensador y filósofo, sino simplemente como *paralítico general* por el doctor Peyroux; clásica es ya la obra de René Durnesnil sobre «Flaubert; su herencia, su ambiente y su método»; no menos notoria la del doctor Emile Laurent que lleva el sugestivo título «La poesía decadente ante la ciencia psiquiátrica» (1897).

Mas hasta ahora ninguna obra de esta índole me ha chocado y asombrado tanto, por la que podríamos llamar sin irreverencia desfachatez científica de sus juicios, por la seguridad aplastante de sus asertos, como la que tengo hoy a la vista y voy a examinar brevemente, escrita en colaboración por dos doctores de la Facultad de Tolosa, el doctor A. Remond, profesor de enfermedades mentales, y el Dr. Paul Voivenel, jefe de clínica de la misma asignatura.

Titúlase la obra pomposamente *El genio literario*¹. El aficionado como yo a esta clase de estudios, encuéntrase sigularmente defraudado por la magia del título que promete un severo y concienzudo estudio de alta crítica literaria, algo que hable a la vez al corazón y a la inteligencia, algo que sea superior a la banalidad de las observaciones psiquiátricas fáciles y demasiado prodigadas en estos últimos tiempos y de las cuales (aunque fuesen verdícas e irrefutables) nos vamos ya cansando de oír hablar, como el campesino ateniense se cansaba de oír hablar de la virtud de Arístides.

Para los Drs. Voivenel y Remond, nadie se libra de la quema. No se permite a ningún genio escapar como escaparon las deidades helénicas

¹ *Le genie litteraire*, por los Drs. A. Remond y Paul Voivenel; *Bibliotéque de philosophie contemporaine*; Felix Alcan, París, 1912.

de la destrucción de Troya. *Fiat medicina et pereat mundus litterarius*, dicen ellos, parodiando la vieja sentencia.

Importaría poco este criterio particularísimo si no hiciese fuerza en una opinión mal aconsejada y mal orientada. Sería sólo un juicio particularísimo y sumario muy respetable, pero no inapelable, de los señores Remond y Voivenel. Pero lo grave es que estas formas peculiares de la crítica psiquiátrica llegan a tomar estado de opinión y dejan huella en la sociedad en que se producen. Cuajan en la medianía ilustrada ciertas fórmulas, clichés que circulan en las tertulias de la burguesía, frases hechas, tópicos, mediante los cuales se envenena la vida del artista o del pensador.

Quedan y se fijan en la masa semi-culta (que es la más terrible) modos de decir que empequeñecen y aminoran las grandes personalidades de un pueblo. Así, por ejemplo, para apoyar mi afirmación con hechos concretos y tangibles, (que no se me diga que alego verbalismos vacuos), os diré que entre cierta clase media semi-ilustrada, que ha oído campanas y no sabe donde, como se dice vulgarmente, es decir, que ha oído hablar algo, vaga, nebulosamente, de psicosis epileptoide y de teorías lombrosianas, cunden y cristalizan ciertos modos de expresión que en nada son favorables a ciertas personalidades eminentes de un país; por ejemplo, bastaría citar dos casos, uno de político y otro de pensador, Maura y Unamuno.

Es tan frecuente oír decir de Maura, v. g.: «es un desequilibrado»... o de Unamuno «es un loco»... ¿Acaso es porque los que lanzan este juicio *ore rotundo* háyanse adentrado en las almas de Maura y de Unamuno y buceando en su fondo, como buenos psicólogos, hayan llegado a esa desoladora conclusión: la vesanía o el desequilibrio?

No ciertamente, porque ni tienen estudios ni capacidad para ello. En cierta sórdida fonda de una vieja villa española, a un inculto y vulgarísimo viajante de comercio, le oí decir con la misma grave y hueca sentenciosidad con que lo hubieran dicho Max Nordau o Lombroso: «Ese hombre es un desequilibrado y un hombre a quien le falta el equilibrio mental no puede tener talento. ¿Creen mis lectores que aquel hombre había leído una sola página de Unamuno con atención profunda y espíritu crítico? Yo procuré sondearle y pude cerciorarme, en efecto, de que no había leído libro alguno del Rector de Salamanca ni siquiera ensayos de revista. Pero ¡era tan cómodo para él encontrarse hecho el juicio sobre Unamuno acudiendo a la socorrida fórmula: «es un desequilibrado»!

Estos vituperables tópicos los ha puesto en boga la vitanda literatura psiquiátrica que tanto daño viene haciendo a las Bellas Letras. Hasta el extremo de que yo he pensado muchas veces que si fuese posible restablecer la previa censura, que yo acataría, por lo demás, gustosamente siempre que fuese ejercitada por las más reconocidas autoridades críticas y siempre que no se permitiese desafueros y licencias de ningún género; ya que para reprender, lo más señalado es ser irrepreensible— para ningún otro departamento de las letras la reclamaría con más

urgencia que para esta literatura de crítica psiquiátrica que, traspasando las fronteras de la medicina, no se atreve a entrar del todo en las de la literatura y si entra, es para zaherirla y encenagarla.

¿Qué respeto ni qué admiración podemos pedir para los espíritus más selectos de cada época ni para las obras maestras de la humanidad, si resulta que aquéllos son vesánicos, dementados, a lo sumo pobres diablos atacados de manías raras, en el mejor caso, y éstas son producto de cerebros enfermos y de imaginaciones neuróticas? ¡Cuánto más noble y generosa era la doctrina antigua que declaraba al artista y al poeta atacado de furor divino, encendido por la llama de una Pitonisa, pero no loco ni epiléptico! El *demon* socrático es una invención aceptable, una fórmula mitológica muy plausible; pero este empeño clínico de pintarnos a todos los artistas como pobres gentes merecedoras de la cárcel, del manicomio, o a lo menos, del hospital, es ruin y deplorable. Cualquiera diría que se trata de un pugilato singular por poluir y oscurecer las glorias más puras de la humanidad para no dejarnos más que medianías encaramadas.

Frente a la teoría psiquiátrica ¿qué oponer? De tal modo extreman las cosas los señores Doctores del Protomedicato, que nos veremos obligados a no contestar sino con gallardías y desplantes. Recuerdo a este propósito una anécdota que narra Emilio Gebhart y que pinta la entereza de ánimo del papa Paulo III, *âme tres haute* (dice el historiador francés), el cual se indignó porque le venían algunas personas demasiado celosas a denunciar los vicios de Benvenuto Cellini, *son spirituel spadassin*, como escribe Gebhart con gráfica frase de sabor castizamente español, *con un hispanismo intolerable*, que dirán los puristas, los Cejadores de allá. «Los hombres únicos en su arte como Cellini (atajó el Pontífice a los solícitos delatores) no deben estar sometidos a las leyes y él menos que cualquier otro»¹.

Siquiera hay doctores menos alucinados por el «demonio del análisis» como Paul Janet que, habiendo lanzado algún día afirmaciones irreflexivas y poco meditadas sobre Santa Teresa de Jesús, se apresuró a rectificar noblemente con una generosidad de ánimo que quisiéramos ver en todos sus colegas y que les granjearía nuestras fervientes simpatías. Hemos de relatar el caso con cierta extensión y morosa delectación, así como con abundancia de detalles, porque merece la pena.

El Dr. Paul Janet calificaba hace veinte años de «ilustre patrona de la histeria» a Santa Teresa. Afortunadamente después ha corregido su diagnóstico. En 1901 decía en una de sus conferencias: «El estático es un escrupuloso que tiende hacia la histeria sin llegar a ella jamás.» El Dr. León Gaubert, citado por G. Dumas, en su artículo *La estigmatización en los místicos*. (*Revue des Deux Mondes*, 1.º Mayo de 1907) reconoce que «los fenómenos estáticos pueden encontrarse en otras enfermedades que no sea la histeria».

¹ Emilio Gebhart: *Sandro Botticelli*, pág. 9; París, 1897.

Mas como pregunta muy acertadamente Mgr. Huc, en su artículo *Neurosis y misticismo; Santa Teresa pertenece a la patología?*, «La preocupación del método espiritualista ¿no es, en efecto, libertarse de toda *espiritualidad*, es decir, de todo postulado teológico para estudiar científicamente los hechos místicos? Hacer la *experiencia religiosa* desconociendo por método la transcendencia del hecho religioso es querer privarse sistemáticamente de explicaciones plausibles» ¹.

El Reverendo Padre Hahn, con un eclecticismo algo chocante, llegó a decir que Santa Teresa era y no era a la vez neurótica. «Habiendo experimentado, por una parte, fenómenos atribuídos a la neurosis y por otra, fenómenos naturales, supo distinguir tan bien los unos de los otros, que esta doble experiencia constituye en ella una garantía imprevista y muy preciosa. El conocimiento que tiene del primer grupo de hechos nos prueba que no se engañaba cuando describía el segundo» ².

El ilustre Mr. Magnan dice bien categóricamente a propósito de Santa Teresa: «Este éxtasis tiene un carácter original. No hay derecho a confundirlo con los otros estados del mismo nombre, como no se tiene derecho a asimilar los grandes místicos a esos *degenerados místicos* cuya locura toma accidentalmente la forma religiosa» ³.

He insistido tanto en Santa Teresa de Jesús, porque siendo nuestra Santa una gloria española muy legítima, ha sido también, para nuestra desdicha, una de las más castigadas por los anatemas clínicos de los psiquiatras. Esta mujer tan templada, tan serena de ánimo, a la par tan idealista y tan prosaica, representativo tipo de la mujer española, en quien Maurice Barrés ⁴ reconoce con los éxtasis místicos la sagacidad administrativa de un Colbert y en quien yo he visto la cifra y espejo de la mujer española, a la vez levantada a las más altas cimas del misticismo y sin perder la cuenta de los garbanzos que han de echarse al cocido, la mujer española, realista o (digámoslo de una vez) prosaica como Aldonza Lorenzo e idealista a la vez como la mujer que más lo sea;—no se concibe ciertamente cómo esta santa española ha podido ser tan desconocida y tan mal tratada por los psiquiatras modernos... Ciertamente que para ignorar la constitución tan serena y equilibrada de Santa Teresa,—representativa de la mujer española, repito—se necesita o no haber saludado sus obras ni conocer aún de lejos el alma de la

1 *Revue de Philosophie*, 1.º Julio 1912; año 1, núm. 7. París.

2 *Revue de Bruxelles*, 1883.

3 *Leçons cliniques sur les maladies mentales*, 29 serie, p. 110.

4 Todavía recientemente ha escrito Barrés: «Les couvents d'ascétisme furent, en réalité, des ruches de travail et de bonne administration. Thérèse et ses amies s'adonnaient à la prédication, à la conduite des âmes, et à des soucis qui sont fort analogues à ceux d'un homme d'Etat et d'un grand industriel. Il fallait manier des êtres, leur régler, leur bâtir des abris, assurer leur subsistance. Cette mystique, cette exaltée fit voir des qualités d'organisation qu'on retrouve chez ces prodigieux travailleurs, les Colbert, les Nectkler, les commis de Napoleon». *Les Annales politiques et littéraires*; Octubre de 1913.

Véase un estudio mío sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*. (*Nuestro Tiempo*, junio 1913).

raza, las costumbres, el lenguaje, etc., o estar empeinado en una obtusa mala fe de sabio maniático.

Daño grave hacen a las letras todos cuantos se obstinan en seguir la trillada vía psiquiátrica. He aquí por qué insisto en censurar las tendencias de la reciente obra de los Dres. Remond y Voivenel. Para ellos Maupassant (a quien nosotros incautamente conceptuábamos como un soberano estilista y como el mejor cuentista que hay en lengua francesa) es simplemente un cerebro enfermo. «*El Horla*—dicen triunfal y doctoralmente—representa los sueños patológicos de un cerebro ya enfermo.» (*Obra citada*, capítulo XVI, p. 204). Gerardo de Nerval tampoco es un elegido de las Musas, un hombre en quien se alió la gracia del primer romanticismo con la serenidad de los parnasianos, un poeta que ha dejado algunas de las más bellas canciones líricas que se pueden leer en lengua francesa, como aquella que comienza:

Il est un air pour qui je donnerais.

Es simplemente un atacado de «locura absorbente». Rousseau fué un alienado, según el concepto clásico de la alienación mental. Krafft-Ebing nos lo definirá más técnicamente como una víctima de su *paranoia persecutoria seu reformatoria*. ¿Está claro? Nietzsche es un enfermo de parálisis general, a *large evolution*, de evolución lenta. (Menos mal)... Por lo demás, su padre ya fué atacado de demencia consecutiva a un traumatismo. Dostoiewki, Flaubert y Pascal, no entran en la categoría de los locos declarados (como Nerval, Nietzsche, Rousseau y Maupassant) pero sí en la de los neuróticos. *Les grandes neuroses* se titula el capítulo en que estudian los Drs. Remond y Voivenel a estos genios, para nosotros; pobres, dolientes y degenerados para ellos. El Dr. Loigue asegura muy serio en su «Estudio médico-psicológico sobre Dostoiewski», que fué un atacado continuo y violento de crisis epilépticas. A punto estuvo varias veces de morir de un espasmo a la glotis que se producía en cada uña de estas crisis. Y así sucesivamente de todos los demás.

¿A qué seguir? Libros como el pomposo y falazmente rotulado *Le genie littéraire* por los Drs. Remond y Voivenel, deprimen el ánimo, debilitan la imaginación y amenguan nuestro respeto y veneración a las grandes figuras consagradas y, en suma, a mi parecer, son libros que debieran ser proscritos y desautorizados gubernativamente, como se desautorizan y prohíben las láminas pornográficas.

ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO

Crónicas catalanas

El primer Salón de Humoristas.

Recientemente se verificó en esta ciudad la inauguración del primer Salón de Humoristas. Años hace que esta manifestación artística de la caricatura cuenta con notables y entusiastas cultivadores entre los artistas catalanes. Podríamos muy bien afirmar que lo poco—y decimos poco en relación a la importancia que ha adquirido este arte en otros países, muy en especial en Alemania,—hecho en España a este respecto, fué iniciado y con fe perseguido por los jóvenes dibujantes de nuestra ciudad. El periódico satírico constituyó la base del florecimiento de esta manifestación, inspirándose, por no decir calcando, lo que aparecía en Francia y Alemania; así que los primeros pasos carecían totalmente de originalidad. Parecía que la rudeza de nuestro carácter mal avenfase con la gracia y la finura del humorismo.

En el esplendoroso renacer del espíritu artístico de Cataluña, acaso al propio calor de la acción política, halló vida lo que muy pronto dejó de considerarse como una vulgar e inocente extravagancia desprovista de todo mérito, la caricatura. Y es que era tal el desconocimiento que tenía de esa escuela, que primero fueron acogidas con desprecio sus manifestaciones, luego con cierta extrañeza, y finalmente—y aquí cabe el interés que dáales la sátira política—con curiosidad y simpatía:—hablamos de la verdadera caricatura, no del grosero dibujo que siempre tuvo público y vida.

Bien deslindados están los campos del humorismo y de la caricatura. Aún hoy hemos de confesar escasean los discípulos del primero, en tanto abundan los del segundo. Y buena prueba de este aserto ha sido la exposición a que aludíamos al principio.

Numerosas son las obras expuestas en el primer Salón de Humoristas. A él han concurrido también artistas madrileños. Destacan por su originalidad y verdadero humorismo Apa, Bon, Junceda, Tito, K-Hito y algún otro. Tienen obras otros dibujantes, entre ellos Prat, Cornet, Fresno, Galván, Alcalá del Olmo, Passarell y Opisso. Faltan en esta exposición la fuerza y el ingenio de Javier Nogués y Bagaría, que con Apa y Bon, que exponen, son los que figuran al frente de la notable pléyade de caricaturistas catalanes. No obstante es, por su novedad y su valentía, una manifestación altamente simpática la realizada por los organizadores del primer Salón de Humoristas.

El curso internacional Montessori.

Universalmente extendida está la fama del método pedagógico de la sabia doctora italiana María Montessori.

Se hallan establecidas en Barcelona algunas escuelas de ese notabilísimo método, las cuales han dado tan satisfactorio resultado, que su sistema ha interesado vivamente la atención de cuantos preocupan del perfeccionamiento de la educación en Cataluña, así que tras vencer no pocas dificultades, se ha logrado que la doctora Montessori venga a esta ciudad a dar un curso de preparación de maestros.

Muy recientemente la doctora italiana recibió en la Exposición Panamá-Pacífico, de San Francisco de California, un verdadero homenaje de toda la intelectualidad americana, que aplaudió sin reservas su sistema de enseñanza, y en cuya exposición obtuvo cinco medallas de oro, de seis que se concedieron.

El 15 de febrero comenzaron las clases de este curso, que terminará el 15 de mayo, y que ha adquirido extraordinaria importancia. La Doctora Montessori tratará del método de Educación Religiosa Católica y su labor será secundada por distinguidos sacerdotes especializados en la Liturgia y en la Historia de la Iglesia. Para asistir a estos estudios han acudido alumnos de Inglaterra, de los Estados Unidos y de otros países.

A su debido tiempo trataremos extensamente de esta importantísima manifestación cultural.

El Dr. Félix Sardá y Salvany.

El día 2 de enero pasado murió en Sabadell, su ciudad natal, este famoso publicista.

Su vida toda estuvo consagrada a la obra educadora y a la propaganda católica. Desde la revolución de septiembre, época en que comenzó a darse a conocer, hasta nuestros días, constantemente fué su vivir un constante batallar en pro de sus ideales. Apenas había salido del seminario cuando comenzó la publicación de unos opúsculos titulados *Bibliotecas ligeras*, en los que trataba las cuestiones fundamentales de la Religión.

En esta ciudad fundó la Librería Católica y la *Revista Popular*.

Grandes fueron los éxitos de sus obras, y muy pronto mereció se le calificara con el título de *Balmes popular*, por su maestría en difundir entre el pueblo las grandes verdades y conceptos de la fe. Basta recordar sus obras *El Apóstol seglar* y *El liberalismo es pecado*.

En su casa solariega de Sabadell, fundó un asilo para ancianos desamparados.

Fué un gran estudioso, un incansable batallador y un noble corazón.

LUIS G. MANEGAT

Barcelona, marzo 1916.

España y América

Da verdadera pena el ver las importunidades, sandeces y ofensas que a esta sufrida e inquebrantada España están dirigiendo algunos *intelectuales* americanos. Estos intelectuales, por de contado, son los mismos que, al rechazar indignados la idea de que se les atribuyan las cualidades de nuestra raza, se encargan de demostrar que no tienen las de ninguna, si no se han de tomar como tales los efectos de una cursi barnizadura *burlevardiera*, como ellos dicen.

Las majaderías que dijo D. Faustino Sarmiento, aquel prototipo de la ignorancia enfatuada, que subió a la categoría de insigne por uno de esos absurdos que sólo se dan en ciertas épocas y circunstancias, sirven ahora de tema a otros que tal bailan. D. José Ingenieros (antes Ingegnieros) ha correspondido a la consideración con que le han tratado algunos literatos españoles—una revista de Madrid le llamaba no hace mucho «poeta, pensador y orfebre»,—apadrinando aquellas cosas de Sarmiento y agregando de su cosecha otras por el estilo. Me libraré yo muy bien de negar el privilegiado talento del Sr. Ingenieros, que ha tenido, entre otros, el acierto de asimilarse la sustancia de los antropólogos italianos; pero nadie negará tampoco que el autor de *Al margen de la ciencia* se muestra de ordinario como un dogmatizador enfático y afectado, en quien no siempre están de acuerdo el ahuecamiento de voz y la consistencia de argumentación.

Cito el nombre de Ingenieros por ser el último de tanda. No ha sido el suyo, sin embargo, el único exabrupto lanzado contra nuestra Patria. A casi todos sus autores se les podría decir lo que Villergas—que ahora, con motivo de la lamentable publicación del *Facundo*, debiera resucitar,—dijo cierta vez en el tremendo varapalo que sacudió al susodicho Sarmiento:

Parece que es usted corto de talla,
pero gigante en la ambición de gloria.

¿En qué pueden fundar esa animosidad contra España? Ni pensar que pueda ser en el recuerdo de una dominación que pasó. Odio tan persistente e implacable no se puede sospechar en pechos nobles. Suponiendo que España hubiera sido una tirana—sobre lo cual habría mucho que hablar,—la generosidad estribaría en olvidarlo todo y fundirse en un abrazo. Si no quieren mirarla como madre, mírenla a lo menos como hermana mayor. Y los buenos hermanos olvidan pronto sus querellas y reyertas.

Pero es que—dirán los intelectuales de referencia,—nosotros no odiamos a España; nosotros sólo queremos romper las afinidades de

sangre que con ella tenemos, por considerarla mísera, atrasada y de raza inferior. Esta última era la conclusión del dómine Sarmiento y lo es la de su secuaz Ingenieros.

Y aquí si que es preciso decirles que, o mienten a sabiendas, o padecen una inconcebible ceguera—la del odio que pretenden negar. La raza española no es inferior a ninguna otra. El español tiene aptitud para toda clase de trabajos, intelectuales y físicos. ¿Acaso no habrá influido en algo la herencia española para que los pueblos americanos, a través de los tiempos y los acontecimientos, conserven íntegra su vigorosa energía y su vibrante contextura psíquica?

Y en cuanto al estado de cultura, tal vez ignoren esos señores que España, en pocos años, ha sabido dar un portentoso avance; que tenemos sabios, literatos, artistas, investigadores, capaces de codearse con los más empingorotados de otras naciones; que el afán de saber y de trabajar aumenta por momentos; y, en una palabra, que sin ser muy optimista puede pronosticarse que en un breve plazo—breve en relación con la vida de los pueblos,—España se habrá colocado en el lugar de que es digna. Hasta hay mucho ya que rectificar en lo de la proverbial *pereza* española, que ha hecho escribir a Blanco Fombona, en la revista *Renacimiento*, de la Habana, las siguientes palabras: «La holgazanería española, que es una de las frases hechas más injustas, labora minas en Bilbao, cultiva viñedos en la Mancha y Aragón, cría ganados en Andalucía y ejerce toda suerte de industrias en Cataluña y Valencia. En un momento de «holgazanería española», echaron nuestros abuelos a los moros de la Península; descubrieron, conquistaron y colonizaron América, y abriendo los dos brazos en Europa, con gesto heroico y magnífico, pusieron una mano sobre Flandes y sobre Nápoles la otra».

Tenemos defectos, ¿quién lo duda? Pero ¿acaso no habrá otra nación que los tenga mayores? Ciertamente es que en ellas no hay, como en la nuestra, un núcleo de caballeretes, tan faltos de meollo como de patriotismo. que proclaman en voces altas la incultura e impotencia españolas. Y dan ganas de decir a esos superhombres: Entonces ¿qué papel hacéis vosotros que, con todo vuestro valer, no tratáis de poner remedio a este estado de cosas y os contentáis con hacer una crítica negativa y demoleadora? ¿No sería mejor que en vez de escribir artículos de pacotilla hiciérais lo que otros, que trabajan ahincadamente por la reconstrucción de España en el retiro de la biblioteca, en el silencio del laboratorio, en la soledad del campo de experimentación o en el ajeteo de la fábrica?

Y si nosotros mismos hablamos mal de España, ¿cómo nos quejaremos de que lo hagan algunos americanos? Hasta estoy por creer que no es el odio el que dicta los vituperios de éstos, sino el mismo móvil que empuja a los pseudo-españoles aludidos: el *bello gesto*, que dirían ellos; el deseo de aparecer como espíritus selectos, como seres superiores, que miran por encima del hombro, no ya solamente a los míseros mortales incapaces de comprenderlos, sino a toda una raza.

Los americanos a quien tan triste concepto merece España, no pueden suponer toda la efusión, todo el desinterés del cariño que España siente hacia aquellos países. Es un cariño de consanguinidad. Ni trata de imponerles su literatura, ni sus mercados, ni sus ideales. Ingenua y sencilla, sólo desea que la quieran. Con razón decía lo siguiente don Manuel R. Navas en una reciente conferencia del Ateneo de Madrid: «Para los Estados Unidos, americanismo significa hegemonía de la gran república anglosajona sobre todos los países americanos de origen hispánico; para Alemania, Francia o Inglaterra, supone el fomentar el comercio, la industria y los intereses materiales de todo género en las repúblicas hispano-americanas hasta lograr la conquista de sus mercados; para España, americanismo quiere decir la compenetración de afectos entre aquellos pueblos y el viejo solar hispano».

No están en mayoría, por fortuna, los escritores americanos que piensan y hablan de aquella manera. Algunos muy ilustres, con cuya amistad me honro, y otros muchos que están mirados con justicia como gala y prez de las letras americanas, aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para manifestar su adhesión a España. Últimamente ha publicado José Enrique Rodó en *La Nota*, de Buenos Aires, un artículo donde, entre otras cosas dignas de nuestra gratitud, se lee este párrafo: «Cualesquiera que sean las modificaciones profundas que al núcleo de civilización heredado ha impuesto nuestra fuerza de asimilación y de progreso; cualesquiera que hayan de ser en el porvenir los desenvolvimientos originales de nuestra cultura, es indudable que nunca podríamos dejar de reconocer y confesar nuestra vinculación con aquél núcleo primero sin perder la conciencia de una continuidad histórica y de un abolengo que nos da solaz y linaje conocido en las tradiciones de la humanidad civilizada». El gran poeta y erudito colombiano Antonio Gómez Bestrepo me decía hace poco en una carta: «Hay aquí mucho amor por España y por las cosas españolas, y la Academia procura mantener el culto de la lengua y de la literatura clásica, así como también el entusiasmo por las glorias que nos son comunes». Muchos, repito, son los que piensan de este mismo modo.

¡Y si vieran aquellos hermanos nuestros con qué dulce cadencia suenan en nuestro oído versos como aquellos de Rubén Darío:

No es Babilonia ni Nínive enterrada en olvido y en polvo
ni entre momias y piedras reina que habita el sepulcro
la nación generosa, coronada de orgullo inmarcchito,
que hacia el lado del alba fija las miradas ansiosas;

o aquellos de Chocano:

Y así América dice: ¡Oh madre España!
Toma mi vida entera;
que yo te he dado el sol de mi montaña
y tú me has dado el sol de tu bandera;

o aquellos otros de Gómez Jaime:

Y a España, madre egregia que fecundó tu historia,
le ofrecerás tu sangre, le rendirás tu gloria;
y el triunfo de la raza le ofrendarás también;

o los de Andrade Coello:

Erguido quedará siempre,
porque en su cumbre tremola
mi altiva enseña española
que tu raza no arriará;

o, en fin, tantos y tantos como la exuberante musa americana ha inspirado en el mismo sentimiento!.. España, varonil y briosa todavía, abre de par en par su alma para recibir la caricia de esos acentos.

Y, después de todo, ¿no pueden perdonarse aquellas dentelladas a cambio de estas gratas palabras amorosas?

NARCISO ALONSO CORTÉS.

La eterna canción

(EN TRES TIEMPOS)

ILUSIÓN

Ojos por mi adorados,
bajo largas pestañas cobijados.
El alma me incendiáis,
cuando a los míos fijos contempláis.
Ojos llenos de fuego...
¡Quemadme el alma, más quemadla luego!

PASIÓN

Bella boca hechicera
donde toda la vida ríe entera
en las notas perladas
de tu fresco reír a carcajadas.
¡Boca de mis anhelos!...
¿Por qué no calmas todos mis desvelos?

OLVIDO

Pálida y blanca mano,
que como tortolica en el verano
aleteando, bajo el sol ardiente,
te posaste mil veces en mi frente.
¿Quién te tiene encantada
que ya no eres la mano de mi amada?

LEÓN MARTÍN-GRANIZO

La Artillería en Medina del Campo

(CONCLUSIÓN.)

He de hacer antes un extracto de la primera Artillería española. Es muy incierta la época en que por primera vez se empleó la Artillería en España. Parecía cosa corriente, desde que el P. Mariana dijo en su conocida *Historia*, hablando del cerco de Algeciras: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mención en las historias,» y desde que Romey en la *Histoire d'Espagne* (t. VIII, página 183) hizo notar el uso de las máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos*, en el sitio de Algeciras, como empleadas por primera vez, que esa fecha señalaba la introducción en España de esas máquinas de guerra, traídas, sin género alguno de duda, por los árabes; pero, fundándose en la *Historia de la dominación de los musulmanes en España* de Don José de Conde, ven algunos, entre ellos Lafuente, que mucho antes los cristianos emplearon contra las plazas los *truenos*, y de ahí un origen más antiguo.

Por de pronto, en el sitio que a Zaragoza puso en 1118 don Alfonso el Batallador, se labraron torres de madera «y ponían sobre ellas truenos», según Conde.

En 1257, contando Alfonso X el Sabio con la ayuda del rey de Granada Ben Alhamar, enemigo de los Almohades, sitió a Niebla, plaza fuerte, cabeza del reino de los Algarbes. «Estaba la ciudad defendida—dice Lafuente¹—con muros y torres de piedra bien labrada, y a los ataques de los cristianos respondían los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con *tiros de trueno con fuego*, al decir de la crónica árabe,» poniendo como cita el historiador Lafuente a Conde, parte IV, capítulo 7, y añadiendo de su cuenta, en la cita: «Si estas palabras no están adulteradas ó mal traducidas, tendríamos ya en estos *tiros de trueno con fuego* el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España á mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.»

El historiador árabe decía: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y *tiros de trueno con fuego*.»

Es de extrañar, sin embargo, como dice Don José Arántegui y Sanz², que ni en 1284 en Albarracín ni en el cerco de Almería de 1309, se vea nada que se parezca a Artillería, ni se cite en las *Leyes Reales* o

¹ Edic. de lujo de Montaner y Simón t. I, pág. 419, 2.ª col.

² *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV* (Madrid, 1887), página 35.

Partidas, que se acabaron en 1258, ni en el *Libro de los Estados* del infante Don Juan Manuel, escrito hacia 1334, al dar reglas para la defensa de las fortalezas.

No vuelve a leerse otra cosa sino en Conde, parte IV, cap. 10, que expresa que «Combatió la ciudad de día y de noche con máquinas é ingenios, que lanzaban globos de fuego con grandes truenos, semejantes á los rayos de las tempestades, y hacían gran estrago en los muros y torres de la ciudad,» refiriéndose al sitio de Baza de 1325 en época de Alfonso XI.

Pues que Conde ha perdido mucha autoridad, la noticia más auténtica que se tiene sobre la antigüedad de la Artillería española, es la dada por Zurita en sus *Anales de Aragón* (lib. VII) al narrar que Mohamed IV de Granada se dirigió sobre las fronteras de Alicante y Orihuela, poniendo gran temor en aquel tiempo una nueva máquina de combate que el granadino tenía para combatir los muros, pues «entre las otras máquinas... llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego.»

Esa es la noticia más antigua y más auténtica, según Arántegui, de la Artillería en España, pues más que la dudosa significación de *truenos* precisan su objeto las *pelotas de hierro para destruir los muros*.

Al pasar en 1340 a España el rey de Marruecos Abul Hassan y unirse a Jussuf Abul Haggiag, de Granada, para combatir juntos a Alfonso XI, cercaron los dos príncipes a Tarifa, que defendía Juan Alfonso de Benavides. Y dice Conde, parte IV, cap. 21: «Y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de *truenos* que lanzaban *balas de hierro* grandes con *nafta*, causando gran destruccion en sus bien torneados muros».

Sobre lo que ya no pone inconveniente Arántegui, porque se ve el fin inmediato de destruir muros.

A seguida ya se usó con grandes resultados.

En el sitio de Algeciras (1342-1344) el ejército de Alfonso XI usó en grande de las máquinas e ingenios de guerra, y puso a contribución todos los medios de fortificación de campaña como de ataque (torres, bastidas, cadahalsos) y se hizo una gran cava entre el campamento de Alfonso XI y la ciudad sitiada, y dice la *Crónica de don Alfonso el Onceno* que la cava «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos». Sabido es que duró el sitio 20 meses, y que entró el rey en Algeciras el 26 de marzo de 1344.

Dijo a propósito de esto Lafuente (t. II, pág. 33, col. 1.^a) que la mención que en diversos capítulos hace la crónica de estas *pellas de fierro lanzadas con truenos que venían ardiendo como fuego*, de que *los polvos con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome*, y el hablar (cap. 337) de barcos que llegaron a los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*, ha inducido a suponer que los árabes en ese memorable sitio, usaron por primera vez de la artillería y pólvora.

Plenamente queda demostrado por las crónicas, tanto cristianas

como árabes, que en el sitio de Algeciras jugó bien la artillería; pero hay que rendirse a la evidencia, y suponer que esos *truenos* que ya se habían citado antes, algo serían; el estampido hizo dar título a la máquina, luego los gases de la pólvora se empleaban en la proyección de cuerpos duros que tendían a deshacer fuertes muros de piedra. Serían los primeros *truenos* armas deficientísimas, como hay que suponer forzosamente; pero ya llevarían el objetivo y el ideal, que habría de tardar luengos años en desarrollarse, porque las nacientes industrias tenían que utilizar medios primitivos, que insensiblemente y a fuerza de experiencia harían pasar de los *búzanos* o *buzacos* a las *bombardas*, *ribadoquinas*, *cebratas*, *falconetes*, etc. mucho más perfeccionados de la segunda mitad del siglo XV.

Conocida y usada por los castellanos una nueva arma tan temible, pronto se generalizó, como he repetido.

Dice a este fin D. J. Génova ¹:

«Sobre cuál nacionalidad, de las diversas que entonces formaban la Península, fué la primera en tener artillería, es punto no aclarado aún, bien que parece probable lo fuese Castilla hacia la mitad del siglo XIV.

»España transmitió á las demás naciones el conocimiento de la artillería, que nosotros habíamos adquirido por virtud de nuestras guerras con los moros. Pero á su vez recibió de venecianos y genoveses el arma portátil, quienes por sus relaciones mercantiles con catalanes y aragoneses, diéronlas á conocer á estos, resultando así que ya las usaban cuando aún eran desconocidas á castellanos y navarros.»

A principios del siglo XV el rey de Castilla contaba ya con un tren de batir de consideración, que cada día se hacía más necesario. No hay más que recordar la Artillería que el infante Don Fernando de Antequera tenía en 1407 cuando acordó dirigirse de Zahara a Setenil ². La Artillería se hacía indispensable para atacar las plazas, por la comodidad y ventaja de hacer el tiro a gran distancia ³.

Reconocido el gran poder de las bombardas para el ataque de las fortalezas, la industria o fabricación de máquinas de guerra tan tremendas, fué libre, y bombardas se construyeron en diferentes puntos de Castilla: Soria, Santander, etc. Pero donde parece que tuvo más importancia, quizá por la mayor permanencia de los reyes, los cuales se preocupaban más que ningún otro de las cosas a la guerra pertenecientes, fué en Valladolid, de donde recibió el Arzobispo de Toledo, Don

¹ *Curso elemental de armas portátiles de fuego. Reseña histórica de las armas de guerra*, pág. 5.

² *Crónica del señor rey Don Juan segundo de este nombre en Castilla y en Leon*, por Fernan Perez de Guzmán, corregida, enmendada y adicionada por el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal, págs. 44-45. En la misma crónica, págs. 47-54, puede verse un ejemplo de cómo se combatía una plaza fortificada.

³ La primera aplicación de la Artillería a la armada se cree fué en Junio de 1559 al combatir Don Pedro IV de Aragón en Barcelona la armada de Don Pedro I de Castilla. Créese del mismo modo, que en la segunda batalla de Olmedo (1467) fué cuando se utilizó la Artillería por vez primera en batalla campal, pues se utilizó una «lombarda armada para tirar en los primeros encuentros».

Pedro Tenorio, gran cantidad de pertrechos, incluso bombardas, que tuvo en las torres del puente de Villafranca y en otros «castillos de nuestra Yglesia de lo qual grande parte tenemos en Talavera», como dice el testamento del arzobispo.

En 1429 recibió Fernand Rodríguez de Monroy por el rey Don Juan II, varios pertrechos de guerra, y entre ellos «una lombarda que fué trayda de Valladolid» que tiraba piedra de quintal y medio, «é mas un trueno que veno en la dicha lombarda con dos cañones servidores» que tiraba piedra de cuatro libras; otra lombarda pequeña de piedra de medio quintal; siete truenos con dos servidores cada uno: cuatro de ellos para tirar ocho libras y los otros tres, seis libras; y otros cuatro truenos de cuatro libras.

El 19 de septiembre de 1445 contrataron con Don Juan II, los bombarderos del rey Juan Gutiérrez Ximón y Martín Sánchez de Bedía, reparar una bombardas «que agora su mrd mando traer a la villa de Vallid», con prueba de diez tiros, por 23.000 mrs. (dos blancas viejas y tres nuevas valían un maravedí). La obra había de hacerse y pagarse en Valladolid ¹.

«Y esto,—apunta el señor Arántegui,—con lo dicho en la nota del año 1429, afirma lo consignado en la historia del arzobispo Tenorio, sobre ser dicha ciudad [de Valladolid] centro importante de fabricación de artillería».

A pesar de ser arma tan importante, no estaba intervenida por el rey la fabricación, y aún muchas veces la custodia no podía ser exquisita. Una prueba de lo último se trae en la nota de los pertrechos de guerra inventariados en marzo de 1422 en la ciudad de Palencia, los cuales estaban al cuidado del mayordomo del Ayuntamiento; y aunque la ciudad era fiel a Don Juan II, por cualquier azar de aquellos revueltos tiempos podía haberse vuelto en contra suya.

Los pertrechos eran de consideración, y constituían un depósito regular. Héla aquí ²:

«Veinte truenos mayores empotrados é armados con sus piedras é pólvora,

» Cinco truenos mayores por empotrar,

» Treinta truenos menores empotrados,

» Dos brazos de ballestas, noventa docenas de viratores (viradores) ó virotes, ciento ochenta piedras labradas para los truenos e dos costales de pólvora en que puede aver tres arrobas».

Una demostración de que no estaba intervenida la Artillería está en el contrato ³ que el 4 de noviembre de 1469 celebra en Valladolid el Arzobispo de Toledo con mosén Juan de Peñafiel, vecino de Roa, por el cual

¹ El traslado del contrato le vió el Sr. Arántegui en el Archivo de Simancas, Escribanía mayor de rentas. Leg. 1.º Le publicó en el t. citado, págs. 141-145.

² *Palencia en el siglo XV.—Su primer libro de acuerdos municipales*, por mi antiguo amigo Don Francisco Simón y Nieto. (En el *Bol. de la R. Acad. de la Historia*. T. XXVI,—primer. sem. de 1895,—págs. 118-127).

³ V. el 4. citado de Arántegui, págs. 155-159.

se compromete este a tener en servicio de Don Fernando el Católico, para defender las plazas de que por su reciente matrimonio con Doña Isabel estaba poseído, dos lombardas de dos quintales de piedra (la trompa 12 palmos sin el servidor), otras dos de un quintal (trompa 11 palmos sin servidor), y otras dos de medio quintal (trompa de 8 palmos sin servidor); dos pasabolantes de 18 o 20 libras de piedra (10 u 11 palmos la caña); y seis carretones con tres tiros cada uno, que «echen pasadores de fierros de lanças é Regatones de lanças e quadrillos gruesos para quebrar mantas é mandiretes chapados.» Dos días después, en Valladolid también, confirmó el contrato el príncipe Don Fernando.

Una vez en el trono de Castilla los Reyes Católicos, y preocupados con la organización de una milicia nacional, principio del verdadero ejército que no obedecía parcialidades de señores, ni intrigas y revueltas de ambiciosos, se preocuparon, del mismo modo, de la industria artillera, y en 1495 crearon las fundiciones de Baza y de Medina del Campo, verdaderas maestranzas de Artillería.

La cédula dirigida por los Reyes desde Tarazona, el 21 de octubre del año citado ¹, a la villa de Medina del Campo, indica que Juan de Soria, secretario del príncipe Don Juan, pasa a la villa «a facer cierta artillería», y pide que le den en hombres, bestias, posadas y otras cosas necesarias, cuanto demandare, siempre «a precios Razonables».

Y en seguida mandan al Comendador Martín Lorenzo Méndez y a Pedro de Mercado vayan a Medina a comprar 470 quintales de cobre y 30 de estaño, que entregarán, en una casa que está «a buen recabdo,» a Rodrigo de Narváez, Mayordomo de la Artillería, hasta que lleguen Juan de Soria y los fundidores. En la misma instrucción al Comendador Méndez, se hace observar que «En Medina ay en una casa muchas carretas fechas y otras cosas de Artillería de muchas maneras no se si estan en las casas Reales ó donde», por lo cual expresa que se informe de ello, que se abra la casa y se haga inventario de lo que hubiere ².

De dos memoriales al efecto consultados, se daba por respuesta, en lo referente a Medina, que es lo que me interesa: que el fundidor maestro López fuera el de Medina; que Narváez fuera el pagador; que Juan de Soria haya de estar en Medina, embarcado lo de Perpiñán; que cada mitad de los oficiales de la artillería: carpinteros, aserradores, carreteros, herreros y hacheros, esté en Baza y en Medina; que Mercado, el de Medina, y Méndez, repostero de la princesa, compren el cobre, estaño y hierro para Medina; que las fundiciones en Medina se hagan en casas que se construyan cerca del muro; y que la Artillería se haga por mitad en Baza y Medina, siendo las piezas que habrán de fabricarse:

¹ La publicó Arántegui, t. cit., pág. 301.—Arch. de Simancas, lib. II de la Cámara, 1495.

² Esto y todo lo demás referente a la maestranza de Medina está tomado de Arántegui, del tomo citado y del publicado en 1891, referente a la Artillería de la primera mitad del siglo XVI. Se basó en documentos del Archivo de Simancas.

12 pasabolantes del grandor del Príncipe y de la Infanta.

18 id. del grandor de los San Cristóbales.

65 rivadoquines del grandor de los San Migueles.

25 cerbatanas con tres servidores cada una.

80 rivadoquines pequeños.

200 tiros en total con un peso de 1.069'50 quintales de cobre y 90 de estaño.

Poco después se ve que el artillero Cristóbal de Ureda trae de Perpiñán a Medina del Campo «ciertas muestras de tiro», que serían piezas pequeñas en cuanto que en el viaje no empleó más que una caballería.

El 7 de Junio de 1496, desde Almazán, los Reyes dan instrucciones a Fr. Felipe Claver, comendador de Bexix, para que visite la Artillería que se hacía en Medina y Baza, primero aquella y después esta, y luego de decir que allí verá a Juan de Soria y al comendador Lorenzo Méndez, ordenan que le muestren los tiros que tienen hechos, y tome nota del grandor y tamaño, si son de buena facción, largos y furiosos, si de buen metal limpio o son sarnosos o granujados y homogéneos, cuántos servidores tienen hechos para cada tiro, vea las cureñas y carretas hechas, el cobre, estaño y herraje comprado, la madera, maromas, guindaletas y cabritas, y haga probar y experimentar los tiros, tirando con cada uno de ellos, y los que no saliesen bien o no estuviesen perfectos, que se acaben y tornen a fundir a costa de los fundidores.

Será curioso conocer el informe de Fr. Felipe Claver sobre la Artillería hecha en Medina, así como sus pruebas, pues en la relación que se hizo, al suprimirse la fundición de Baza para llevar los efectos a Málaga, donde se fijó aquella, aparecen «los dos tyros primeros de metal que se erraron en las fundiciones», cosa nada de extrañar por la dudosa relación de los metales aleados, y por desconocerse cómo había de conducirse el fuego.

La orden de suspender los trabajos la dió la Reina desde Burgos, el 16 de marzo de 1497, a donde llamaba a Juan de Soria, para que la diese cuenta de lo hecho y ver lo que se haría; y a pocos meses, la misma reina escribe desde Medina del Campo el 30 de julio (1497), a Don Juan de Rivera, de su Consejo, para que la envíe un artillero que con él estaba, que sabía fundir hierro para hacer pelotas de lombardas. Es decir, que la fundición de Medina se ampliaba a la fabricación de proyectiles, siendo la primera que por cuenta de la nación tuvo esa especialidad en nuestra tierra.

Pero ni la industria militar dedicada a la construcción de tiros, ni la rama especial de hacer los proyectiles, duró mucho tiempo en Medina; llevó aquella una vida precaria, propia de las necesidades y exigencias del tiempo, aunque se hizo mucho.

Sin embargo, en 1501 había en la maestranza de Medina, el jefe superior de la Artillería, que era el comendador mosén San Martín; Juan de Soria, confador; Francisco de Xerez, mayordomo; maestre Cristóbal, fundidor; maestre Bartolomé, fundidor, con seis tiradores, tres car-

pinteros, un hachero, dos aserradores, dos carreteros, un tonelero, tres polvoristas, tres herreros y un ayudante de herrero, todos ellos nombrados en la nómina correspondiente.

Esa relación o nómina indica también que en Medina se fabricaba pólvora, como se hizo en Arévalo; y queda comprobado el hecho por el memorial que de lo que había de hacerse en Medina dió en esta villa, el 26 de junio de 1502, el comendador San Martín. Disponía éste, como veedor o proveedor general, jefe superior de la Artillería, que primeramente se acabaran de aserrar seis bocas de los seis cañones y del falconete y se limpiasen por dentro y por fuera, una vez que llegue maestre Bartolomé u otro fundidor práctico, y en presencia del señor Juan de Soria; que se barrenen de la dimensión que se señale y se oraden los cebaderos lo más que se pudiera, y que estas piezas se encabalguen en sus cureñas y carretas; que los carreteros hagan las siete carretas y lo que fuera necesario para dejar listas y montar las siete piezas; «que Sr. Juan de Soria... faga dar diligencia en que se haga toda la pólvora que ser pudiese é se ponga en la mota [es decir, en el Castillo] en dos partes ó donde mejor paresciese al Sr. Juan de Soria»; que fueran a Perpiñán maestre Cristóbal, fundidor, Francisco Xerez y otros dos, como él, lombarderos, un carretero, un carpintero y dos herreros, que se citan por sus nombres; más otras cosas de administración, como que el cargo que Francisco Xerez tenía por el mayor-domo Rodrigo de Narváez, quede encomendado a García Fernández, tonelero.

Las fundiciones continuaron en Medina hasta entrado el año de 1509, pues el rey mandó una cédula a sus contadores mayores de cuentas desde Valladolid, con fecha de 6 de mayo, para que reciban en cuenta a Francisco de San Vicente, pagador de la Artillería de Medina, lo que hubiere pagado «para el hascer de los tiros que yo mandé hacer á Diego Rejon» hasta cuantía de 200.000 mrs.

En un memorial que se presentó al regente Cardenal Cisneros por 1517, se indica la penuria en que estaba la Artillería en España, muy repartida en diferentes partes, «así que no hay sino ciertos falconetes que estan en Medina del Campo y aqui en Madrid»; se decía también que no había una cureña ni rueda, porque no se hacían desde cinco años antes; que de los salitres solo había un poco en Fuenterrabía y en Medina, y que se tomasen salitres para hacer pólvora en esos dos puntos y en Málaga; «Que se labre artilleria agora que es la boca del verano en Medina y en Malaga»; aparejos de caballos no se hacían desde quince años atrás; y, por último, «Que se adobe la casa del artilleria de Medina que se viene toda al suelo.»

Es probable que el Cardenal regente diese orden de fabricar alguna Artillería en Medina, y que entrase de nuevo la actividad, haciéndose, quizá, el depósito de aquella en la Mota; indicio de ello es lo de Fonseca, cuando quiso apoderarse de la Artillería de Medina para ir a combatir a Segovia. La negativa de los medinenses en la entrega ocasionó el

terrible incendio de la villa, hecho conocidísimo que elevó a Medina a las auras del heroísmo.

Desde tan luctuoso suceso ya no vuelve a sonar para nada la Artillería de Medina. Se abandonaría la fabricación como fué abandonándose el castillo de la Mota, hasta convertirse en montón de ruinas, y como decayó la villa por la fuerza de las circunstancias.

De aquella maestranza, de aquellas casas próximas a la cerca donde se habría de instalar la fundición de piezas de Artillería, y donde se construyeran las carretas para conducir los tiros, y se diera forma a los proyectiles de hierro, y se laborase la pólvora, ha quedado, sin embargo, un recuerdo en Medina del Campo: la «calle de la Artillería» en el arrabal de Salamanca, cerca, en efecto, de los muros que circuyeron la villa por el lado de Mediodía, en su último ensanche.

Es el hecho de significación en la historia de la villa de las ferias; pero desconocido de la mayor parte de los medinenses de hoy, por no decirlo las historias locales, aunque apareció la noticia hace una treintena de años en el libro que me ha servido de guía, vuelvo a sacar a colación el tema, ya que me invitaban a ello los recientes hallazgos de piezas de Artillería antigua en el Castillo de la Mota.

Lo que, desde luego, conviene sentar es que las cuatro piezas de Artillería indicadas al principio y encontradas entre escombros, no pueden pertenecer a las que se construyeran en Medina del Campo; estas eran fundidas y las halladas son de hierro forjado. Pero bien puede suceder que fueran de las que constituían el depósito que la villa no quiso entregar a Fonseca: una recámara está clavada, como hice observar, otra se encontró en un pozo, según dije; indicios son, pues de haberlas inutilizado y ocultado de intento.

JUAN AGAPITO Y REVILLA